



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 382/2020-2021

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del Art. 160 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, establece que es una atribución de la Cámara de Senadores: *"Reconocer honores públicos a quienes lo merezcan por servicios eminentes al Estado"*.

Que, la artista cochabambina Marcela Mérida Coimbra, nació el 17 de julio de 1955, es Licenciada en Pintura con Especialidad en Cerámica.

Que, Marcela Mérida Coimbra, cuenta con estudios en la Escuela de Bellas Artes de Córdoba Argentina; forma parte del Taller de Cerámica Grupo III de Córdoba Argentina; obtuvo becas para estudiar en el Instituto Statale de Arte de Faenza Italia, así como en el Pentland Institute, de North Caroline Estados Unidos de Norteamérica. Cuenta también con un Profesorado Superior de Educación en Artes Plásticas (Córdoba, Argentina), realizó cursos de tres años en talleres de Cerámica en Córdoba, cursos para Técnicos Ceramistas, en Faenza Italia.

Que, Marcela Mérida Coimbra, ha compartido sus conocimientos con niños provenientes de familias con escasos recursos económicos, así como en situaciones socialmente desventajosas, que con carácter temporal se albergan en Aldeas Infantiles S.O.S. barrios marginales y niños de la Cárcel de San Sebastián.

Que, Marcela Mérida Coimbra, en el orden Educativo, realiza talleres artísticos y técnicos dirigidos a adultos mayores y niños, así como cursos esporádicos para profesores del arte en Colegios.

Que, Marcela Mérida Coimbra, en el orden artístico empresarial, ha realizado diseños de vajillas para exportación, realizando el diseño de suéteres para la empresa "Alpacas Wayra", con la organización de desfiles de modas en el Hotel Portales, La Meson y Palacio Portales de Cochabamba, así como Casino de La Paz y Graf Center en Whashington (EEUU).

Que, Marcela Mérida Coimbra, ha realizado Exposiciones en Cerámica desde el año 1980 hasta el 2018, en distintas galerías como: Candalixa, Feria Internacional Exposición de la Alianza Francesa, Salón Libertador y Rastros en Cochabamba; Emusa y Espacio Portales de La Paz; Voltone, Bienales Internacionale, Diagramma, Studio, Effe Grotagle en Italia; Centro Cultural de México, Centro Cultural de Costa Rica, estas últimas auspiciadas por las Asociaciones de Residentes Bolivianos en cada país, respectivamente.

Que, Marcela Mérida Coimbra, en el orden pictórico, realizó exposiciones de Pintura entre 1980 a 2018, en galerías de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Sucre, así como en Córdoba y Buenos Aires (Argentina), ciudades norteamericanas como New York, Washington, North Carolina, Los Ángeles, San Diego, California, en EEUU, otras como San Marino, Faenza y Taranto Italia; Madrid, España; Quito y Guayaquil de Ecuador; finalmente Rusia, Suecia y Ucrania. Por ello varias de sus obras se hallan en el Museo de Arte Contemporáneo Centro Simón Iturri Patiño de Cochabamba; Pinacoteca de Transredes de Santa Cruz de la Sierra; y Museo de Arte de Montevideo, Uruguay.



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

Que, sus obras pictóricas, se hallan comprendidas en libros de arte como: "Pintura Boliviana Siglo XX" (auspiciada por el Bando Hipotecario Nacional de Bolivia, 1989); "Memoria 1974-1994" (auspiciada por la Empresa Minera Unificada); "Dos Siglos de Pintura en Cochabamba" (auspiciada por Cervecería Taquiña S.A. 1994).

Que, por la calidad de su arte pictórico ha recibido premios como: Primer Premio, Concurso de Pintura, Centro Boliviano Americano (Cochabamba 1983); Primer Premio, II Concurso de Artes Plásticas 'Semana de Mayo' Consulado Argentino (Cochabamba 1984); Segunda Mención en pintura del Salón Murillo con la obra 'T'ipanaku' (La Paz 1992); Primer Premio a la Cerámica Artística, La Paz – Bolivia; Mención Honrosa, Pedro Domingo Murillo y Primer Premio a la Calidad, Feria Nacional de Artesanías, Gobierno Municipal de La Paz – Bolivia.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la artista **Marcela Mérida Coimbra**, por su importante aporte a la educación artística de niños y niñas en desventaja social y económica, así como adultos mayores, con alto relieve en la difusión el arte pictórico y cerámico boliviano del siglo XXI, a nivel nacional e internacional, representando con dignidad y prestigio la cultura del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en el Municipio de Colcapirhua, del Departamento de Cochabamba, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Gladys V. Alarcón Farfán de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES